



## BOLETIN ECLESIASTICO

DEL OBISPADO DE

# SALAMANCA.

---

OBISPADO DE SALAMANCA.

---

**Circular.**

---

Hemos recibido la R. O. siguiente:

«MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Con esta fecha se dice á la Ordenación de pagos de este Ministerio lo siguiente:

«He dado cuenta á S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del Reino, de la comunicación de V. S., relativa á la conveniencia de convocar á nuevas elecciones de Habilitados del Clero, por terminarse los poderes de los actuales en 30 de Junio del presente año, y en vista de las razones expuestas por ese Centro, S. M. há tenido á bién disponer: Primero que el miércoles 19 del próximo mes de Mayo se proceda á la elección de Habilitados por votación general, en la forma prevenida en la Real orden de 20 de Octubre de 1855 y orden circular de 8 de Noviembre del propio año, á fin de que